




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
U 8 OCT 2009	
Recibido.....	12 20.....Hs.
Exp. N°.....	22914.....F.P. PS

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, declara de SU INTERÉS la "Cabalgata del Bicentenario", organizada por la Dirección General de LRI 716 Radio Patria, de la ciudad de Recreo, a realizarse el día 10 de Noviembre de 2009.

  
RAUL A. LAMBERT  
Diputado Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Dirección General de LRI 716 Radio Patria, considerando la celebración del Bicentenario, es que se ha planteado como objetivo ampliar su proyecto de Travesía de la Independencia, tratando de rescatar lugares históricos propios, organizando así la "Cabalgata del Bicentenario" la cual se realizará el día 10 de noviembre del presente año.

El fundador de esta ciudad de Santa Fe, el Capitán Juan de Garay fue enviado por Martín Suárez de Toledo, junto a 80 mancebos de la tierra, en un bergantín y embarcaciones menores. Llevaba además, caballos e indios guaraníes. Así, luego de un largo trayecto es que el 15 de noviembre de 1573, Garay funda oficialmente la ciudad de Santa Fe. Se siguieron los ritos habituales para estos casos y el escribano Pedro E. Espinosa, levantó el acta correspondiente. Luego hizo lo mismo con la ciudad de Buenos Aires, donde se inició la Revolución Argentina, y nuestra Santa Fe fue la primera ciudad que se anexó.

Esta "Cabalgata del Bicentenario" será encabezada por su ideólogo, el Sr. Néstor Alfredo Baruffato, comprometiéndose a acompañarlo, entre otros, el Presidente Comunal de Arroyo Aguiar Sr. Ives Cadenazi, centros tradicionalistas,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

agrupaciones y otros gustosos patriotas, orgullosos de participar en esta expresiva demostración histórica.

El trayecto a realizar partirá desde Santa Fe la Vieja, precisamente de los corrales de Juan de Garay, tomando la Ruta N° 1, hasta la intersección con la Ruta N° 62 tomando la misma hacia el paso del Mocoetá, pasando por el Cementerio de Aborígenes, lugar donde se movía el Cacique Güillipo, quien fue gran amigo de Juan de Garay. Luego pasarán por el lugar donde se encontraba el Fortín Añapiré, del cual salió el Brigadier Estanislao López para cambiar la historia de Santa Fe y marcar una patria hacia el federalismo. Así llegarán al distrito Arroyo Aguiar, lugar de numerosos hechos históricos como la Batalla de Arroyo Aguiar, la estancia de los Dominicos, la cual pertenecía a Juan de Garay y la primera estancia registrada en el territorio del Río de la Plata, entre otros. Continuará el trayecto en el distrito Monte Vera, se pasará por el casco de la estancia del Brigadier, de allí a la parte final, entrando a la ciudad de Santa Fe por calle Aristóbulo del Valle, Javier de la Rosa, la Basílica de Guadalupe, el Monumento a Artigas, continuando por la Avenida Costanera, pasando por el Monumento al Brigadier, la Avenida Alem, tomando 27 de Febrero hasta el Convento de San Francisco, la estatua de Juan de Garay, Casa de Gobierno, la Catedral, la Casa del Brigadier, la Legislatura Provincial, la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, para finalizar el trayecto en la Sociedad Rural.

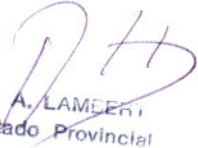
El inicio del trayecto se realizará el Día de la Tradición, nacimiento de José Hernández. Y se realizará en tres etapas, la Primera de ellas hasta las inmediaciones del Campo Andino, la Segunda en las cercanías de San Pedro y Arroyo Aguiar, en cuyos lugares se realizarán fogones criollos. Y la Tercera etapa de culminación en la Municipalidad de Santa Fe, a 72 hs. de cumplirse un nuevo aniversario de la fundación de la ciudad.

El trayecto se realizará a caballo, porque la Revolución y la Patria se hizo a caballo, desde una Batalla hasta abrir los surcos de la tierra, el traslado de mercadería de un punto a otro, hasta llevar la información a todos los rincones, se ha realizado de este modo, y esta Cabalgata intenta reproducirlo como forma de celebrar el Bicentenario.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, en homenaje y reconocimiento a este significativo evento social y esencialmente cultural, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
RAUL A. LAMERTI  
Diputado Provincial